

Reportaje desde los cerros

¿EXISTE UNA

POLITICA DE

¿Quién no conoce la Redoma de Petare? ¿Quién conoce de Petare algo más que su Redoma? Petare se ve siempre a lo lejos, desde cualquier loma del Este de Caracas. Resulta bonito a lo lejos Petare, con su dulce nombre de cadencia ingenua y sus casas (¿casas?) puestas sobre los cerros en una arquitectura intuitiva. Hasta la Redoma han llegado todos los líderes —políticos, comerciantes, religiosos— para predicar su palabra. Pero de la Redoma ¿quién ha pasado?...

De cada cinco venezolanos, uno vive en Caracas. Y uno de cada cinco caraqueños vive en Petare. El cálculo es aproxima-

mado, porque ¿quién puede decir cuántas personas hay —mejor que viven— en Petare? ¿Quién puede contar los miles de ranchos, cabalgando unos sobre otros, en una orografía loca que rompe y explota por todos sus costados? Cuando caminamos hacia Oriente, por esa carretera sinuosa y pletórica, casi cerramos los ojos ante ese aluvión humano, frágil como su propia madera, que llaman Petare.

Un petareño de cada cinco vive en La Urbina. Aproximadamente, 100.000 habitantes, inquilinos provisionales de una tierra que no es suya. La Urbina nace en un reloj y abre dos brazos poderosos, uno por

la falda del Avila y otro por el corazón mismo de la barriada petareña. Todavía más de un poblador recuerda aquella hacienda de café, cambur y azúcar (más tarde, "industria de alcoholes, aguardientes y papelón"), sembrada hoy de barrios con nombres de próceres para una masa humana de olvidados. A José Félix Ribas le dieron el nombre de una espina dorsal con más de diez zonas, y por la carretera de Guarenas, a izquierda y derecha, a lo largo de cuatro kilómetros, surgen Píritu, Bolívar, Sucre, Arismendi, Monagas y Ezequiel Zamora, hasta llegar a la Urbanización Miranda.

La Urbina: ¿árboles, hombres o asfalto?

A lo largo de los años, esta tierra de plantación y molienda ha experimentado la misma transformación de otros muchos trapiches caraqueños. La caña de azúcar cede paso al hierro y al concreto. Unas 400 hectáreas de terreno, en el último tramo que le queda virgen al Este de Caracas, ya no pueden ser huertos geométricos primorosamente cultivados por isleños o portugueses. Ahí deben desembocar los muñones de autopistas truncadas: la Cota Mil, la autopista del Este, la Rómulo Gallegos. Y así Caracas, el valle donde tendremos que rebuscar una brizna de hierba sometida a morir en el cemento, buscará su salida hacia el Oriente como un inmenso río que no sabe adónde va a parar.

Pero el problema sería solamente urbanístico o puramente ornamental si a esa región, como a otras muchas, no se

hubiese adelantado el hombre. El hombre del interior —andino, oriental o barloventeño— que llegó a la ciudad con un guacal de ilusiones y plantó su rancho después del árbol y antes del asfalto. La capital había crecido de forma violenta y no está preparada para recibir esta oleada de inmigrantes. (¿Estará alguna vez?) Y el hombre venezolano, venido de una cultura agrícola y sin poder asimilar todavía la textura urbana, adivina que poderosos intereses se mueven a su alrededor para constituirlo en un perpetuo emigrante.

La Urbina, por estas razones, es hoy tierra de escándalo. Una propiedad —¿la podremos llamar privada?— en la que confluyen de forma sorprendente la avidez de los particulares y el criterio electoral de los organismos oficiales. Por otra parte, a veces no es tan difícil hacer coincidir la embición de unos con la vanidad

de otros. Y en último término, el dinero lo allana todo; no hay naturaleza —tropical ni humana— que pueda resistirse. Pero... ¿y dónde queda el hombre? ¿Dónde esos grupos de millares de vecinos que no encuentran un palmo de tierra donde echar raíces?

El "affaire" de La Urbina nos interesa como realidad y como signo. Una realidad amarga y una muestra viva de nuestros problemas sociales. Porque lo que está sucediendo allí se va a repetir, se está repitiendo, en otros lugares semejantes. Sucederá siempre que no nos atrevamos a prever lo que se avecina y supongamos que Caracas puede ser eternamente un puerto de mástiles blancos y de ranchos navegando a la deriva.

Las autopistas deben progresar, sí, pero ¿y los hombres?... Convendrá que pensemos en el año 2.000, pero sin olvidar el 80.

"Los intereses creados"

Rómulo Betancourt, apenas un año en el Gobierno, visitó estos barrios y dijo a sus habitantes: "El Gobierno no aceptará que ustedes tomen La Urbina por la fuerza. Esta hacienda será negociada por el Gobierno y no para que se hagan ranchos.

Les prometo que volveré a reunirme con ustedes en una moderna urbanización donde no tendrán que decirme que sus hijos viven enfermos... No estamos haciendo demagogia..." Las palabras quedaron escritas en un diario capitalino y en él si-

guen escritas; pero de la "moderna urbanización" nadie sabe nada.

Sin embargo, el 17 de marzo de 1961 se publica el Decreto N° 479, firmado por el mismo Rómulo Betancourt y refrendado por el entonces Ministro de Obras Públi-

La Urbina: tierra de millones y miseria

BARRIOS?

Ricardo Herrero-Velarde

cas, en el que "se declara especialmente afectado de expropiación por causa de utilidad pública o social el fundo agrícola denominado Hacienda La Urbina." En la solicitud de expropiación presentada por el Banco Obrero se le calcula una superficie aproximada de 2.500 hectáreas.

La reacción no se dejó esperar. Abogados y propietarios admiten la expropiación, pero necesitan ajustar precios. Según ellos, el conjunto de La Urbina no puede considerarse como fundo agrícola, "sino propiedad situada dentro de áreas urbanas". Para estas fechas, la familia Schlageter, que había puesto su solicitud en el guarapo y la melaza, comenzaba a percibir que la hacienda podría rendir frutos más sensibles. En efecto, ya se había firmado contrato entre el MOP y los hacendados para negociar 14 hectáreas de terreno por cinco millones de bolívares, un precio razonable, "por tratarse de una vía de utilidad pública". Este es el tramo de la carretera de Guarenas que todo Caracas conoce. Pero ésta es una cantidad insignificante si se compara con la fabulosa venta que puede tener La Urbina. Basta con que se le considere como un curioso híbrido de fundo-urbano para que corra igual suerte que sus antecesores: Las Mercedes, San Bernardino, Chuao, Los Ruices, La California, El Marqués, etc... ¿Habrán llegado La Urbina demasiado tarde a este pequeño Wall Street de las tierras caraqueñas? ¿O

habrán cambiado los tiempos y se habrá puesto freno a las fortunas amasadas con la especulación de un buen momento?

Todavía no podemos decir que el proceso de La Urbina haya concluido ni que el buen sentir se imponga a los intereses creados. Lo que sí sabemos es que, después de diez años y de tres gobiernos consecutivos, la promesa de Betancourt es éso, promesa. Ello se debe a que los propietarios de La Urbina no se conforman con los millones de bolívares asignados por el evalúo. Es natural que esta cantidad pueda parecer insuficiente a una familia numerosa. Pero lo que resulta intolerable es que, a propósito de este tema, dicen los propietarios: "Pues si bien es cierto que todos los funcionarios públicos deben proceder con el summum de honestidad y evitar el pago de cantidades irreales, no es menos cierto que en muchas veces se obra con poca justicia, por un excesivo celo no justificado." ¿A qué celo excesivo se refieren?

Para evaluar los terrenos de La Urbina acuden sus defensores a los precios pagados en otras urbanizaciones. El negocio que en ellas se hizo es a grandes rasgos conocido; pero ¿se puede pensar que éste sea el modelo a seguir en la negociación de tierras? ¿Sobre quién recae el precio de una autopista que ha tenido que construirse con cimientos de oro? Al publicar su defensa en un libro que han titulado

El proceso de La Urbina, señalan que se desea dejar "fiel testimonio de la pequeña historia del fundo La Urbina, que ojalá no trace un rumbo en Venezuela para la lesión de los derechos ciudadanos". Sugiere una serena reflexión sobre "los resultados que de dicho juicio pueden derivarse en perjuicio del patrimonio jurídico de la nación" y declara que les mueve una necesidad de "cumplir con un deber ciudadano y con los dictados de la conciencia profesional". Se comprende que hay que defender con todo vigor la tesis de los derechos ciudadanos, el patrimonio jurídico y la conciencia profesional. Pero lo que está en discusión es si este derecho concreto es de tan absoluta validez que abarque aun los casos en que abra la puerta a un enriquecimiento fuera de toda medida.

La historia es muy larga y muy triste. Audiencias, jueces, peritos, honorarios. Firmado y sellado. Los años siguen corriendo y cada vez son más numerosos los pobladores de La Urbina. La mayor parte de ellos se sitúa en lo que enfáticamente se llama "zona de futuro desarrollo". Ahí han llegado, con su esperanza al hombro, sin conocer el decreto de expropiación ni las promesas gubernamentales, sin saber de avalúos ni honorarios. Pero, con la fina sensibilidad del pueblo, sienten que algo no marcha bien y que alguien comercia con su pobreza. ¿Hay un celo parecido en defender los derechos de estos ciudadanos?

No sepa tu mano izquierda lo que hace la derecha

Durante cuatro años el decreto de expropiación estuvo vigente y, por fin, en 1965, el Gobierno tuvo que declararse impotente. Según declaraciones del Ministro de Obras Públicas en esa fecha, el Consejo de Ministros deroga el decreto de expropiación y se niega a pagar 122 millones de bolívares por una hacienda que en 1938 se declara con un valor fiscal de 700.000 bolívares. Esto supone una revalorización del 17.000%. ¿Qué ley, divina o humana,

puede justificar este aumento? La sucesión Schlageter, en vista de que el negocio corre peligro, se apresura a publicar un **Remitido**: "Se impone señalar desde ahora el absurdo jurídico que constituiría una pretensión del Ministerio de Obras Públicas en el sentido de intentar un desistimiento en un juicio de expropiación ya concluido y entrado ya en fase de ejecución."

Ahora bien, ¿por qué el Gobierno de-

siste de un decreto que afecta tan directamente al bienestar público? ¿Cómo se compagina la promesa de Betancourt con la derogación de Leoni? ¿Se siente inermes un Gobierno ante las fuertes presiones de un particular? ¿Es la propiedad, malamente dicha privada, un valor absoluto? Estas preguntas, y algunas más, vienen al caso en el problema de La Urbina. Si alguien pudiera contestarlas... Pero, de todas maneras, suenan un poco fantasmáti-

cas aquellas palabras de Betancourt en 1961: "Les prometo que nos volveremos a reunir en una urbanización alegre, moderna e higiénica que vamos a construirles en La Urbina este mismo año." Se lo decía a los habitantes de las barracas de San Isidro, hoy humildes pobladores de los

veinte barrios que forman La Urbina. Escribimos en 1971 y el "proceso" no ha terminado.

Los propietarios insistieron en ser expropiados. Acudieron a la Sala Político-Administrativa para hacer efectiva la acción expropiatoria. ¿Cuándo se ha visto

una víctima tan presurosa en recibir la ejecución de parte del verdugo? Pero el verdugo prefirió retirarse y cerró así un capítulo de esta historia. Porque todavía, a pesar de lo dicho, se abrieron para La Urbina muy halagüeñas perspectivas.

La reciente historia del desalojo

La Urbina venía constituyendo para todo organismo oficial un problema social de alta envergadura. La **Gaceta Municipal del Distrito Sucre** publica en su edición del 8 de febrero de 1968 un acuerdo de dicha Cámara edilicia. Insiste en la "imperiosa necesidad" de desarrollar urbanísticamente el fundo La Urbina y, olvidando todos los proyectos de urbanizaciones populares, viene a pactar con los propietarios en una fórmula provechosa para ambos.

En efecto, tal como aparece en el acuerdo N° 3, cap. II, art. 7°, "el área denominada Zona del Futuro Desarrollo que aparece en el esquema preliminar de Desarrollo con una superficie de doscientas hectáreas (200 Has.), aproximadamente, **deberá donarse a esta Municipalidad** por documento registrado". Pregunta al Concejo de Petare: ¿Se ha hecho efectivo este acuerdo? Si esa zona pertenece al Municipio, ¿por qué no se procede a legalizar los títulos de propiedad de los pobladores, como parece ser voluntad del Concejo? Si no pertenece, ¿qué efecto tiene el acuerdo publicado en la **Gaceta**?

Pero hay más. Los propietarios de La Urbina no hubieran podido resignarse con la entrega de 200 Has. por pura filantropía. En compensación, el Municipio establece unos usos del fundo que resultan negociables: uso industrial al sur de la Avenida Rómulo Gallegos, uso residencial al sureste de la urbanización El Marqués, uso educacional privado de carácter superior (léase 100 Has. para la Universidad Metropolitana), uso de centros comerciales y administrativos, uso de dos hectáreas reservadas a la Municipalidad para la nueva sede del Concejo. El acuerdo se re-

fiere solamente a los usos, sin consignar los abusos.

Para decirlo de forma más clara: el Concejo se reserva el margen derecho de la carretera de Guarenas (cerros invadidos por un enjambre humano) y La Urbina se encargará de negociar los diversos usos con sus respectivos clientes y con las facilidades recibidas del Concejo. La penosa situación de nuestras autopistas se repite. Parecen destinadas a separar las dos ciudades de esta contradictoria Caracas. La autopista del Este divide a los huéspedes del Hilton y a sus vecinos de La Charneca. La de Caricuao sitúa frente a frente Montalbán y Antimano (a propósito: ¿qué ocurrirá con los terrenos baldíos de Montalbán y los superpoblados de San Agustín del Sur?). Y para que no sea excepción, la futura autopista de Guarenas tendrá a su izquierda a los universitarios de la Metropolitana y a su derecha niños a racimos sin un año de Primaria. Necesitamos ciertamente muchas autopistas.

Muchas fuerzas se han confabulado para que los actuales habitantes de La Urbina no puedan dormir tranquilos. Ya hace tiempo que vivían bajo la atenta mirada de la Guardia Nacional, apostada allí para que no se pusiera un ladrillo. Pero como si esto fuera poco, tres tramos de carretera deben confluír donde ellos viven y en un lugar que ya se llama "Distribuidor Universidad". La Cota Mil asoma su lengua por el Avila, la autopista del Este no puede continuar mocha y la Rómulo Gallegos debe caminar hacia Canaima. Parece que todos están empeñados en echar su cuarto a espadas en terrenos de La Urbina.

Las grandes obras viales son indispensables para el futuro de Caracas. Nadie lo duda. Pero el afán de construir y remodelar, el criterio de visibilidad y de eficacia atrae por igual a todos los Gobiernos. En concreto, los habitantes de una extensa zona de La Urbina estaban destinados al desalojo desde hace varios años. Pero la inminencia de las autopistas que se les acercan está acelerando el proceso. Los planos y previsiones de la Cota Mil han sido editados al detalle, el MOP sueña con ver concluida la obra, todos contemplamos con cierto regocijo el avance de la cirugía impuesta al Avila para solucionar nuestro diario problema de tráfico. Pero ¿qué organismo oficial ha encarado con valentía el problema de miles de habitantes que se quedan sin casa?

Convendrá recordar las palabras del Banco Obrero a propósito de La Urbina en 1963: "La invasión de una gran parte de terreno obliga al expropiante a la penosa y onerosa tarea de desalojar humildes viviendas y reubicar sus moradores." Esta responsabilidad, que el Banco Obrero consideró en su tiempo como "penosa y onerosa", sigue siendo hoy obligación urgente y debiera ser preocupación inmediata del Ministerio de la Vivienda. Porque el caso de La Urbina, para desconcierto de todos, puede repetirse en otros muchos cerros de Caracas.

En busca de datos objetivos acudimos a dos sacerdotes y una religiosa que viven en estos barrios. Son miembros del Comité Unitario de la Urbina. Conocen tan perfectamente la situación que a más de una persona interesada en conocer detalles le han recomendado en el Banco Obrero acudir a ellos. Transcribimos un extracto de su testimonio.

¿Existe una política de barrios?

"Nuestras primeras entrevistas se desarrollaron con Fundacomún, con algunos concejales de Petare, con la Secretaría de Promoción Popular. Nada se logró. Acudimos más tarde al Ministro de la Vivienda, pero en aquel momento el Ministro no era todavía Presidente del Banco Obrero. El preparó una entrevista con el Ministro Curiel."

"La Dirección de Bienes y Servicios del MOP, y en concreto el Dr. Suárez, nos prometió la reubicación. Después de meses nos hemos dado cuenta de que estas

casas no estaban previstas. Nada se había pensado para reubicar a la gente que lo pedía. Las viviendas que se construyen en José Félix Ribas no estaban pensadas para recibir a los desalojados. Nunca se hubiera hecho nada si el Comité no hubiera actuado."

Un documento procedente del Comité Unitario de La Urbina, que se define como "apolítico y pacífico", señala claramente la situación: "Notamos que ningún organismo oficial informó nunca a la población interesada del proceso de desalojo ni de

la posibilidad de ser reubicado." Las autoridades "rehusaron siempre hacer una declaración oficial". Todo el asunto se trata a alto nivel y los pobladores ven con temor sus casas numeradas, signo del próximo desalojo.

"A nivel oficial de entrevistas, el Comité tiene que felicitarse de la buena acogida que recibió siempre del Dr. Samaniego, Director de Obras de la Cota Mil. A nivel de realización concreta... todo no es tan sencillo. Problemas de consecución de terreno, problemas de tipo de casa y

costos, problemas de cheques en la Procuraduría, problema de reubicación de la Escuela del Samán (1.000 alumnos), etc."

Mientras tanto, en la Prensa se publicaban las siguientes informaciones: "La Universidad Metropolitana aspira a llegar a un cupo de 10.000 estudiantes. En La Urbina, donde cuenta con un millón de metros cuadrados, se hará la sede dentro de cuatro años." Y poco antes: "Propuesta oficialmente la creación del Parque Nacional de Bellas Artes. El terreno, de 200.000 metros cuadrados, es una donación de Eduardo y Jorge Schlageter." Estos titulares hablan por sí solos.

"Hubo presiones, y siguen todavía, para que la gente se fuese de la zona. Se ofreció pagar por los ranchos en los días inmediatamente anteriores a la Navidad. Hubo personeros oficiales que repitieron a los habitantes que si no querían cobrar se les tumbaba la casa... Ninguna Junta, ningún grupo político se metió en el asunto para yudar. Un miembro de Copei del barrio Arismendi, que comenzó a trabajar con el Comité, recibió orden de retirarse."

"Hay que poner de relieve la táctica de desalojo. No se desalojan ordenadamente las casas, sino de forma desperdiciada. Se ha jugado muy fuertemente sobre el individualismo de cada uno. La Escuela de Fe y Alegría, a partir de sus padres y representantes, comenzó a informar sobre el problema. Se visitó a las

familias y reunió a los representantes de los barrios. Con ellos se acudió a los despachos oficiales."

El 14 de marzo de 1971, el Ministro de la Vivienda declara: "No vamos a desalojar a nadie en San Agustín del Sur. La demolición se hará después de llegar a un arreglo con cada uno de los habitantes. Se les dará el precio justo por la casa y la tierra y todas las facilidades para adquirir nueva vivienda en la zona." ¿Y qué ocurrirá, señor Ministro, en La Urbina?

"El Comité ha trabajado más hacia los pobladores que hacia los sectores oficiales. Ningún político de base se ha entregado a trabajar en el asunto. Dos sacerdotes y una Hermana hemos apoyado los esfuerzos del Comité, aunque a veces nos han tachado de comunistas. A pesar de todo, hasta la fecha, de 1.900 familias solamente 100 han pedido la reubicación. El resto, una vez derrumbado su rancho, no se sabe dónde vive. No se ha pensado dónde colocar los servicios públicos que existían; nada hay previsto para los que se marchan."

"El Banco Obrero había previsto la construcción de bloques y casas de dos pisos en la parte alta del José Félix Ribas. En aquel lugar se prometió reubicar a los desalojados por las obras de La Urbina. El Dr. Lander Quintana, Director de Equipamiento de Barrios del Banco Obrero, prometió al Comité hacer lo posible

para reubicar a la gente a comienzos de junio. Desde entonces, dos miembros del Banco Obrero participan en las reuniones del Comité. Pero el tiempo pasa, la autopista se acerca y la situación se pone más dura para los habitantes. ¿Cuándo llegará la reubicación? ¿Será más importante la autopista?

En las mismas fechas, al clausurar el primer Seminario de Diseño, los arquitectos analizan los desalojos de La Urbina y La Charneca. Uno de los que habitan estas barriadas señala claramente: "El pobre no entiende cómo puede serle útil la arquitectura porque sabe que al ser sacado del barrio le imponen soluciones que no le han consultado y lo separan de su gente." El 11 de marzo, en el Congreso Nacional de Arquitectos, se escuchan voces similares de los barrios: "Nosotros vivimos permanentemente los problemas y tenemos experiencias de todo tipo: con la Alianza para el Progreso, con Remodelación de Barrios, con Promoción Popular. Sabemos lo que quiere decir 'concientizar' y es mucha la gente que va a los 36 barrios de La Urbina a ofrecernos cosas. Tenemos problemas de cloacas, de calles, de habitaciones. Nos gusta trabajar, no somos pordioseros, pero tenemos un sentimiento de frustración tan grande, por la condición marginal en que vivimos, que a muchos les da pavor que algún día proyectemos esa frustración."

La Urbina: un caso que no debe repetirse

Hemos expuesto detenidamente el asunto porque nos parece realmente significativo. En él se encuentran concentrados varios de los problemas fundamentales que afectan a la sociedad venezolana. En primer lugar, el discutible derecho de propiedad que detectan una serie de personas sobre extensiones inconmensurables de la ciudad y el campo sin que se pueda justificar la función social que están cumpliendo; la especulación es en definitiva un juego terrible. Por otra parte, las declaraciones moralizantes y aparentemente éticas de estas personas cuando se sienten lesionadas en sus intereses particularistas.

La ambición no tiene límites y se acude a procedimientos dudosos cuando se trata de defender lo indefendible. Los grupos de presión económica pueden ejercer su influencia aun sobre los más altos organismos, aunque a veces entre en juego el futuro de miles de ciudadanos. Mien-

tras los intereses se mueven a la altura y existen acuerdos de alto nivel, los interesados desconocen lo más elemental de su propio problema y nadie se esfuerza en informarles.

Una ausencia total de coordinación y una voluntad sistemática de mantener al pueblo en su minoría de edad nos parecen las dos tentaciones más peligrosas en este caso. En definitiva, falta por comprender lo que es una comunidad humana, con su libertad escogida, su deseo de superación y su rechazo ante tanta promesa política. ¿Se puede imaginar lo que queda de un gupo humano en desbandada?

Hay dos puntos positivos que no podemos silenciar. Un grupo de personas que no se deja atemorizar ante el miedo de perder su plata; cien familias dispuestas a defender sus derechos. Por otra parte, dos sacerdotes y una religiosa en un Comité de barrio. Esta presencia creó

confianza y está permitiendo realizar un trabajo comprometido. Porque, como dicen ellos mismos, no pueden desperdiciar esta extraordinaria oportunidad de "vivir en comunidad con su pueblo de adopción" y de caminar "en la línea de los métodos pacíficos y del compromiso sin color partidista".

En prensa ya el presente número de SIC, se publica con fecha 14 de abril un comunicado en los diarios capitalinos, firmado por el Ministro de la Vivienda y dirigido al Comité Unitario de Barrios de La Urbina: "Ninguno será desalojado hasta tanto sea posible su reubicación en viviendas cómodas e higiénicas al alcance de sus posibilidades económicas." Aplaudimos esta decisión y esperamos ver cumplida la promesa del señor Ministro.

